Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/27/35-00
ACTA 1182/18/12/2023

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO SIN GOCE DE DIETA AL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA, EST. JUAN ANDRÉS AGUILERA ACOSTA"

VISTO: La Nota con Mesa de Entrada N° 7642 de la Facultad Politécnica, de fecha 18/12/2023, presentada por el Representante Estudiantil Titular del Consejo Directivo de la FP-UNA, Est. JUAN ANDRÉS AGUILERA ACOSTA, con C.I.C. N° 4.909.350, en la cual solicita Permiso Sin Goce de dieta, desde el 01/02/2024 al 31/07/2024.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el Est. Juan Andrés Aguilera Acosta, estará realizando pasantía en Jerez de la Frontera, Cádiz, España, durante el periodo del permiso, la misma le dará la oportunidad de adquirir conocimientos y habilidades relevantes para el campo de trabajo, además de establecer contactos internacionales que podrían beneficiar a la Facultad en el futuro.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/27/35-01 CONCEDER Permiso sin Goce de Dieta al Representante Estudiantil Titular del Consejo Directivo de la FP-UNA, Est. JUAN ANDRÉS AGUILERA ACOSTA, con C.I.C. N° 4.909.350, desde el 01/02/2024 al 31/07/2024.

23/27/35-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py